

*Censura y Control.
La Campaña Nacional de Moralización
en los años cincuenta.*

CENSORSHIP AND CONTROL. THE NATIONAL CAMPAIGN
FOR MORALIZATION DURING THE FIFTIES.

LAURA PÉREZ ROSALES

Departamento de Historia/Universidad Iberoamericana, México

*CENSORSHIP AND CONTROL. THE NATIONAL CAMPAIGN FOR MORALIZATION
DURING THE FIFTIES.*

In the context of the Cold War, Mexican Catholic Church hierarchy and the Federal Government were involved in a power struggle in various fields, for instance over guide lines for cultural programs and policies, like in radio, theater and publications, over which they often had clashes, but also viewpoints in common. In an epoch, in which both parties came to the decision to drop their traditional mutual grudges, the two powers, Church and State, brought their criteria to the negotiations table in order to qualify what should be considered as convenient and what not, what as moral and what as immoral, in matters of what Mexican society, in particular the younger generation, should see and hear, how people should go dressed and have as their entertainment, which should be their normal speech and what kind of criteria they should have as their own. The Mexican State had all the mass media at its disposition and the Church based its support on its traditional mechanisms of social control over the greater part of society.

This article presents a review and gives an analysis of the common grounds between Church and State in Mexico at the beginning of the Fifties of the XX Century, and the common criteria they developed to normalize habits, judgments and general beliefs what morally should be considered as decent.

Key words: State, Church, authoritarianism, radicalism, education.

RESUMEN

En el contexto de la Guerra Fría, la jerarquía católica mexicana y el Estado mexicano midieron fuerzas, entre otros escenarios, en los programas de radio, en la cultura, el teatro o publicaciones, en donde se enfrentaron pero también coincidieron. En una época en la que decidieron dejar de lado sus viejas rencillas, ambos poderes, el político y el eclesiástico, pusieron sobre la mesa los criterios para calificar de “conveniente” o “inconveniente”, de “moral” o de “inmoral”, lo que la sociedad mexicana, sobre todo la juventud, debía ver, oír, vestir, divertirse, hablar o juzgar. El Estado mexicano contaba con el apoyo de los medios de comunicación masiva y la Iglesia se apoyaba en su tradicional control social sobre buena parte de la sociedad. En este artículo, se revisa y analiza la forma en que el Estado mexicano y la jerarquía católica mexicana coincidieron, a principios de los años cincuenta del siglo xx, en los criterios para normar los hábitos, normas y creencias de lo moralmente “decente”.

Palabras clave: Estado, Iglesia, autoritarismo, radicalismo, educación.

Artículo recibido: 11/05/2011

Artículo aceptado: 22/09/2011

PRESENTACIÓN

Es común considerar que el Estado mexicano y la Iglesia católica respaldan y responden a diferentes valores rectores de la conducta individual y social. Más aún, en ocasiones se considera que ambos responden a valores opuestos. Así, lealtad a la Patria, educación laica y búsqueda de la justicia social, se confrontarían con principios tales como la lealtad a una divinidad, la educación religiosa y la consecución de una sociedad regida por el orden social cristiano. En realidad, dichos objetivos se identifican con dos proyectos de sociedad que, apoyados en criterios y objetivos disímboles, promueven dos órdenes sociales: en uno predominaría el Estado rector, laico, incluyente y, en el otro, la Iglesia católica representaría una sociedad apoyada en el orden cristiano.

Efectivamente, en el proyecto de nación emergido de la Constitución de 1917, el Estado se colocó por encima de cualquier creencia o práctica religiosa y, en el proyecto de la Iglesia católica, ésta buscaba construir la ciudad de Dios en el mundo. De ahí que el proyecto de nación moldeado por la Constitución de 1917 atemorizara e irritara a diversos sectores sociales mexicanos, principalmente al clero, el cual estimaba que su presencia e influencia sobre la sociedad mexicana se verían amenazadas por la preeminencia de un orden social dirigido por un Estado laico.

Una de las primeras manifestaciones, violenta, del desencuentro entre el clero, parte de su feligresía y el Estado mexicano, desembocó en el movimiento cristero; fue tal la violencia alcanzada, que sólo la intervención diplomática norteamericana y las órdenes provenientes del Vaticano lograron detener las hostilidades. No pocos dirigentes cristeros se decepcionaron ante lo que consideraron una vergonzante capitulación de la jerarquía católica ante la cúpula gobernante. Con gran amargura y de mala gana, los cristeros depusieron las armas, pero al final se logró un entendimiento. Esto significó, para el Estado, la vigencia de la legislación laica y, para la Iglesia, la conservación de su presencia cultural y religiosa en el ámbito privado de la vida social mexicana. Ambos, Estado e Iglesia, resintieron social y económicamente las consecuencias de tres años consecutivos de guerra civil, pero al final se impusieron sus correspondientes tendencias conciliatorias sobre los ímpetus y líneas intransigentes y belicistas presentes en ambos lados.

A pesar del nuevo *modus vivendi*, la década de los años treinta fue para la Iglesia una época de espera y aún de irritación, apenas ocultada, en contra de los principios revolucionarios. En el fondo había perdido la guerra y no había trazas de que las cosas cambiaran. Con todo, insistió en su proyecto central: la educación de las élites, incluidos los hijos de los funcionarios. Durante la década de los años cuarenta, luego de que el presidente Manuel Ávila Camacho afirmó, públicamente, ser creyente, la Iglesia se extendió, fortaleció y, sobre todo, mantuvo el monopolio de la

aprobación social y el catálogo de lo permitido y lo prohibido. Ese monopolio no lo discutieron los gobernantes, atentos sobre todo al incremento de su capital político y económico. Los grupos más conservadores, localizados en el creciente empresariado, en buena parte de la clase media y en la Iglesia misma, se consolidaron.

Nuevos aires políticos empezaron a sentirse a partir de los años cincuenta, aires de acercamiento, de guiños, que en ocasiones se convirtieron en verdadera identificación política, apenas incomodada por la modernidad. Los programas de radio, algunas películas, el teatro, las publicaciones o las diversiones, se convirtieron en los escenarios en donde el Estado y la Iglesia midieron fuerzas, se enfrentaron, pero también coincidieron. Paulatinamente, Iglesia y Estado pusieron sobre la mesa los criterios para calificar de “conveniente” o “inconveniente” lo que la sociedad debía ver, oír, vestir, la forma de divertirse, hablar o juzgar. A principios de los años cincuenta, el Estado y la Iglesia coincidieron en su rechazo de lo que consideraron actividades “inconvenientes”. Ambos coincidían en contar con el control social y con la prensa, convertida en espacio para transmitir las virtudes sociales y gubernamentales derivadas de un código moral común. La televisión sería otra batalla y para ésta se aplicaría otro criterio.

En este trabajo, deseo presentar el caso concreto de la batalla librada, tanto por el Estado mexicano como la Iglesia católica —específicamente la Arquidiócesis de México— para imponer a la sociedad, a principios de los años cincuenta, un código moral coincidente y dirigido a normar los hábitos, modas y creencias en términos de lo “moralmente decente”. ¿Por qué coincidieron Iglesia y Estado en promover un código moral cuando en otras épocas parecían enemigos irreconciliables? Porque por igual ambos consideraron a disidentes e irredentos como peligros que amenazaban a dos de los pilares medulares del orden social: el Estado y la familia. Aquello que fuera contrario a la hegemonía del Estado de partido único o a los principios cristianos era indiscutiblemente rechazado, despreciado y condenado. La oposición política, el

divorcio, la homosexualidad, las prácticas religiosas diferentes a la católica, los comportamientos “inadecuados”, eran indiscutiblemente inaceptables. Desde su propio mirador, desde su propio *ethos* y *tropos*, el Estado y la Iglesia deseaban conservar su tradición: la del presidencialismo inamovible y la de cristianizar a la nación. El Estado mexicano no promovió, pero sí aceptó, algunos valores morales señalados por la Iglesia católica como referentes para construir su marco legal dirigido a marcar lo que eran el “buen comportamiento” y “las buenas costumbres”, en otras palabras, lo que debía ser “la vida” y “la gente decente”.

Para ello, a principios de los años cincuenta, Estado e Iglesia se empeñaron e identificaron en la forma de atacar la llamada “indecencia social”: el Estado se sirvió de decretos presidenciales para normar el comportamiento social y la Iglesia se apoyó en una campaña nacional en favor de la decencia. Coincidieron en condenar ciertas diversiones públicas, películas, hábitos de vestir o formas de hablar: se deseaba rectificar los malos pasos de la sociedad y ambos, Estado e Iglesia, procedieron inquisitorialmente. El entorno político internacional les favorecía: la Guerra Fría justificaba el control de la prensa, el radio y el cine, así como la promoción de campañas de rechazo social contra los signos de liberalización de las costumbres. La imposición de la censura fue el trofeo de los grupos más conservadores: le negaron a la sociedad la capacidad de elegir y se monopolizó el dictamen de lo que debía verse, leerse, oírse y lo que no.

EL FUEGO COMO CAMINO DE PURIFICACIÓN.

En la mañana del sábado 26 de marzo de 1955, decenas de estudiantes universitarios se concentraron en la Plaza de Santo Domingo, en el centro de la Ciudad de México, desde donde iniciaron una caminata por las calles de Brasil y Monte de Piedad. Llevaban cartelones en los que se pedían libros baratos y se exigía la suspensión de la publicación de revistas pornográficas. Otros

gritaban su deseo de ver en la cárcel a los “envenenadores de la juventud”, gritos que alternaban con su exigencia de cancelar las publicaciones de “mala nota”. El deseo de los manifestantes, auspiciados por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), encabezada ésta por Víctor Gómez Salas, era llegar a la Plaza de la Constitución. Ya en el Zócalo, tomaron la palabra el estudiante Leónidas Flores Guerra, y los profesores universitarios Alberto Pulido Silva¹ y el Dr. Manuel Yrizar Lasso.

Sus arengas se dirigieron contra la inmoralidad reinante en México, por lo que exigían “el final de la era de los pasquines”; pero sobre todo exigían que la campaña de moralización emprendida en el país se hiciera extensiva a los cines y teatros metropolitanos. Más aún, los manifestantes exigían la reforma del Código Penal “para que los responsables del incremento en México de la pornografía sean castigados severamente”. Al final, no olvidaron hacer un llamado a las autoridades para que secundaran la campaña moralizadora emprendida tiempo atrás para que ninguna otra revista pornográfica apareciera en los puestos de periódicos. Después de reunir revistas pornográficas y colocarlas al centro del Zócalo, los manifestantes les prendieron fuego repitiendo sus consignas en contra de su publicación. La manifestación duró aproximadamente tres horas, al final de la cual se presentó el Gral. Ricardo Topete, subjefe de la Policía Metropolitana, quien les hizo saber que contarían con apoyo para el buen éxito de la campaña moralizadora. Tan sólo les solicitó que no continuaran la manifestación hasta la calle de Bucareli, hasta donde pretendían llegar. Y así lo hicieron.²

¹ Alberto Pulido Silva (1919-2004) fue un catedrático universitario especializado en la enseñanza de griego y latín.

² “Manifestación estudiantil contra las revistas pornográficas”, *El Universal* (México), 27 de marzo de 1955, p. 1.

¿A cuál campaña moralizadora se referían los jóvenes manifestantes en 1955? ¿Por qué el ofrecimiento de apoyo de parte de la policía a tal campaña? La “moralización” a la cual los estudiantes hacían referencia se refería a un conjunto de disposiciones publicadas tanto por el Estado como por la Iglesia destinadas a censurar las publicaciones consideradas “pornográficas”. Desde marzo de 1948, el Diario Oficial de la Federación había publicado un decreto por el cual el gobierno mexicano se adhería a los esfuerzos internacionales “por prestar la mayor eficacia posible a la represión de la circulación y del tráfico de las publicaciones obscenas”.³

El respaldo expresado por el Gral. Topete al dirigente de la Federación Estudiantil Universitaria, Víctor Gómez Salas, no era entonces una súbita ocurrencia del jefe policiaco o una forma de evitar trastornos viales. Los decretos firmados por el presidente Miguel Alemán anunciaban el arranque de su campaña de moralización. No se especificaba o definía lo “moral” y lo “inmoral”, pero el Presidente mismo ya había legitimado el ejercicio de la censura y la represión contra toda aquella publicación, imagen o expresión que diera muestras de vicio, pornografía o comportamiento inmoral. Efectivamente, apenas un año atrás, en 1950, en la plenitud del gobierno alemanista, la voluntad gubernamental de censurar, no sólo la pornografía, se extendió hasta los espacios que eran considerados como los generadores del vicio: los centros nocturnos,⁴ aunque también el cine y los teatros. Hubieron incluso signos de censura y de intolerancia contra las obras de la li-

³ *Diario Oficial de la Federación*, t. CLXVII, núm. 10, Secretaría de Relaciones Exteriores, jueves 11 de marzo de 1948. El Senado mexicano lo aprobó en diciembre del mismo año según decreto publicado por el *Diario Oficial* y ratificado por el presidente Miguel Alemán en septiembre de 1951.

⁴ A finales de los años cuarenta, se puso de moda el mambo y, en general, los bailes de rumberas, entre quienes se encontraban Tongolele o Ma. Antonieta Pons, muy conocidas y absolutamente rechazadas por la Iglesia.

teratura dramática universal, como los dirigidos contra *Yerma*, de Federico García Lorca o *La danza macabra*, de Strindberg, obras que fueron retiradas de la programación de los teleteatros⁵ en los inicios de la televisión en México. Cine, teatro y espectáculos en general eran estrechamente vigilados por la Secretaría de Gobernación, la cual estaba encargada de revisar el contenido político de las cintas, como fue el caso de *Espaldas mojadas*.⁶

Durante junio y julio de 1950, la Dirección General de Gobernación se dedicó a visitar y clausurar centros nocturnos, principalmente los populares, si bien hubo uno que otro de los calificados como “elegantes”. *El Nacional*, vocero oficial del partido en el poder, informaba que tan sólo en un mes habían sido clausurados 200 centros de vicio, ya que no contaban con ninguna autorización oficial para funcionar.

Uno de los sitios clausurados fue La cita, ubicado en la calle de Villalongín, “centro nocturno moderno y elegante”.⁷ En un desplante con ribetes de espectacularidad más que de eficiencia, el periódico informaba que, para el caso de los cabarets populares, el propio director general de Gobernación, José Luis Noriega, había clausurado la cervecería La Adelita, ubicada en Dr. Vértiz, junto al fatídico Leda, así como cuatro puestos en donde se

⁵ Según Salvador Novo, “Los temas son de una crudeza que caen dentro de la inmoralidad, como por ejemplo en las obras *Yerma*, *En los días de octubre*, *La danza macabra*, etc...”, en Armando Partida, *La vanguardia teatral en México*, p. 29.

⁶ “La Dirección de cinematografía, dependiente de la Secretaría de Gobernación informó que mientras no supervise la película nacional *Espaldas mojadas* no podrá decirse si contiene escenas ofensivas para los Estados Unidos, como han venido propalando. Dijo la citada dirección ayer que hasta ahora no tienen conocimiento de que esa película haya sido exhibida, pues como se sabe, y así lo aseguró dicha dirección, nunca se ha dado el caso que sea exhibida una película nacional o extranjera si no cuenta con un visto bueno, “Película que no será exhibida mientras no sea supervisada”, *El Nacional* (México), jueves 3 de diciembre de 1953.

⁷ “La moralización abarca hasta los lugares de vicio llamados ‘elegantes’. Tocó su turno a La Cita y el Leda”, *El Nacional* (México), 14 de julio de 1950.

expendía café con “piquete” y mariguana. Si bien la razón para clausurar algún negocio era el incumplimiento de algún reglamento capitalino aplicado a los centros nocturnos, el motivo de fondo era otro: señalar y castigar las prácticas inmorales, dentro de las cuales la homosexualidad era un ejemplo palmario. En la misma nota en que se informaba sobre la clausura de los centros nocturnos se informaba que el propio Lic. Noriega clausuró otros centros de vicio. En el caso concreto de Leda,⁸ expresó que personalmente procedió a clausurar “ese centro de vicio ante la grave ofensa a la sociedad metropolitana, provocada por el asqueroso homosexual que se hacía pasar por exótica con el nombre de Zavala”. El director general de Gobernación agregaba: “Se ha aplicado enérgicamente sanción al inspector autoridad que permitió la exhibición del asqueroso tipo. Procederé con la misma energía en todos aquellos casos en los que se lesione la moral pública”. El visto bueno de la autoridad para este tipo de acciones quedaba expresado cuando el director Noriega afirmaba que tenía “instrucciones precisas de las altas autoridades del Departamento del Distrito Federal para proceder con toda energía. Ayer mismo se clausuraron otros centros de vicio”.⁹ Para concluir, *El Nacional* remachaba que la moralización alcanzaría a todos los estratos sociales, pues a “las autoridades metropolitanas no les interesa la condición de superioridad o inferioridad del centro de vicio de que se trate, ya que lo único que les anima en esta campaña es

⁸ Según el cronista de las diversiones nocturnas en la Ciudad de México, Armando Jiménez, el Leda era un cabaret popular de la colonia de los Doctores, próximo al depósito de tranvías y a los conocidos caldos de Indianilla. El encargado del lugar era Luis Aguado, compadre de la pintora María Izquierdo, cuyo impulso al lugar favoreció que el Leda se convirtiera en un lugar frecuentado por artistas, boxeadores afamados, toreros, directores de cine o pintores, etc., como Diego Rivera, Siqueiros, Roberto Montenegro, Frida Kahlo, Julio Bracho, el Indio Fernández, Chucho Monge, Agustín Lara, Silverio Pérez, etc. Armando Jiménez, *Sitios de rompe y rasga en la ciudad de México*.

⁹ “200 centros de vicio clausurados”, *El Nacional* (México), 14 de julio de 1950.

este objetivo: defender los principios más elementales de la moral pública y evitar que se violen los reglamentos en vigor”.¹⁰

Seguramente la demanda del espectáculo presentado en el Leda era alta, ya que la clausura del negocio apenas si fue acatada. A pesar de los sellos oficiales colocados en la puerta principal, el encargado del “asqueroso centro de vicio”, Guillermo Rubio, perforó el muro lateral del cabaret, el cual daba hacia la calle de Dr. García Diego, y ahí fueron apostados dos “invertidos” que enseñaban el nuevo camino a los clientes y a las mujeres encargadas de fichar. Según *El Nacional*, Rubio no sólo reabrió el cabaret, sino que “contrató las dos orquestas con que cuenta y se dedicaron a tocar a todo pulmón, por lo que era fácil escuchar el escándalo desde la calle”. Ante el desacato, el Jefe José Luis Noriega insistió de nueva cuenta en la única solución “a las triquiñuelas y maniobras inconfesables de los explotadores del vicio: reformar la reglamentación existente para radicalizar la batalla contra la corrupción existente en la capital”.¹¹

En realidad, para las autoridades capitalinas el punto no era reglamentar y ordenar la vida nocturna en la ciudad, para lo cual ya existían los reglamentos de centros nocturnos. El caso era reprimir y censurar espectáculos considerados “inconvenientes, indecentes, gente inmoral, ficheras u homosexuales”, y no vigilar el cumplimiento de los requisitos marcados claramente en dichos reglamentos para garantizar, por ejemplo, la seguridad, ventilación o ubicación de los centros nocturnos.

Asimismo, durante los últimos años del alemanismo se atacaron las llamadas “publicaciones pornográficas”, por lo general revistas de bajo precio, regular calidad y que reproducían escenas populares en las que se hacía uso del habla cotidiana del mexicano. Se trataba de “cuadernillos que exhibían en las llamadas

¹⁰ *Idem*.

¹¹ “El explotador del cabaret Leda clausurado, burló a las autoridades del D.F.”, *El Nacional* (México), 18 de julio de 1950.

historietas, y en carteles, revistas y otras publicaciones, los más audaces aspectos de la perversión”. El problema era tan grave, según las autoridades, que “los gobiernos de los estados también dictarían las medidas conducentes a la represión de esas publicaciones obscenas”. Las Cámaras Nacionales de Comercio, por ejemplo, apoyaron a las autoridades, ya que consideraban el asunto “no únicamente en su aspecto moral en sus consecuencias forzosamente lesivas para el carácter y la dignidad del pueblo, sino pensando también en los resultados adversos al interés de la economía nacional que se derivan de esa constante difusión de impresos inmorales que se realizan entre todas las clases sociales”.¹² Las denuncias presentadas por los comerciantes organizados de la ciudad contra publicaciones pornográficas “por hacer activa propaganda al vicio y ser activa forma de llegar al delito”, proporcionaron una coyuntura ideal para que *El Nacional* levantara la voz y a la vez sirviera de caja de resonancia en favor del endurecimiento del Estado para terminar con dichas publicaciones. El problema, según el diario oficial priísta, era tan grave, “que los escolares llevan dichos cuadernuchos procaces en sus mochilas y paquetes de útiles, sin que en sus respectivos centros de educación se les reprenda por tal cosa”. Para el diario, “sólo la actitud enérgica de las autoridades pondría coto a tales actividades publicitarias y se dice igualmente que no sólo se hace alarde de impudicia en estas publicaciones sino que aún hay carteles que los anuncian y que se fijan en las esquinas de las calles de colonias y centros de convivencia numerosa”. Por su parte, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, de cobertura nacional, estimaba que “debe crearse un organismo que evite la circulación de tales revistas y panfletos, considerándolos como un ataque a la moral y las buenas costumbres”.¹³

¹² *El Nacional* (México), 16 de julio de 1950.

¹³ “Inaudito descaro de los centros de vicio”, *El Nacional* (México), 18 de julio de 1950.

EN CONTRA DE LA “PERDICIÓN”, LO “EXÓTICO” Y EL “VICIO”

Si las autoridades gubernamentales enderezaron decretos, reglamentos, inspectores y policías en contra de lo que consideraban pornográfico o inmoral, la Iglesia católica se sirvió de cartas pastorales, sacerdotes y púlpitos para condenar actividades, personas, lenguajes o diversiones que no se plegaban a los preceptos morales católicos. Para ellos, el castigo y el rechazo social.

Al comenzar los años cincuenta, la Iglesia había llegado a un punto de relación cordial con el Estado mexicano. Se hicieron a un lado los problemas que los enfrentaron durante los años veinte y treinta y, sobre todo, la Iglesia dejó de considerar que los gobiernos revolucionarios se proponían limitar su poder. Así, la Iglesia encontró una fórmula de inserción en el sistema político que le permitió convertirse en una pieza integrante del mismo. Esta reconciliación hizo posible que la Iglesia se ajustara a las condiciones prevalecientes y armonizara con el conjunto de las instituciones políticas: sus actividades se desarrollaron bajo el signo de la colaboración con un Estado que le había asignado una función de apoyo ideológico a cambio de apenas aplicar las leyes y reglamentos antieclesiásticos y, sobre todo, de no poner límites a su fortalecimiento.

En este ambiente de reaceramiento, la Iglesia católica y diversos grupos conservadores consideraron que los niveles de inmoralidad en México habían llegado a ser inaceptables. Desde su perspectiva, las diversiones de moda en la época, sobre todo la vida nocturna, sumada a películas, nuevos bailes, teatros de revista, cabarets o a la proliferación de revistas populares, etcétera, habían caído en franco libertinaje, se habían relajado las costumbres y se habían olvidado los verdaderos valores morales. Esta preocupación, sin embargo, no era reciente. Desde los años treinta los grupos más conservadores se habían escandalizado, por ejemplo, por el contenido de las canciones, muy populares y escuchadas en la *XEW*, de Agustín Lara. Así, por ejemplo, en 1934, en

la clausura del Congreso de Mujeres contra la Prostitución, una de las asistentes propuso el boicot contra Lara, en virtud de que todas sus canciones son de un “erotismo subido”. Los ataques en contra del popular compositor no provenían exclusivamente de la Iglesia, ya que aún la Secretaría de Educación Pública prohibió que en las escuelas públicas se escuchara la música del llamado Músico-poeta.¹⁴

Dentro de la vida nocturna capitalina, la existencia de los cabarets era algo que irritaba particularmente a la Iglesia. Desde finales de los años cuarenta proliferaron los espectáculos de las rumberas: María Antonieta Pons, Rosa Carmina, Amalia Aguilar, Ninón Sevilla, entre otras, protagonizaron el auge de bailes absolutamente censurados por la Iglesia. En una reflexión sobre la vida nocturna capitalina, en la que –según la Iglesia– sólo reinaba la perdición, corrupción y prostitución, la censura se dirigía principalmente contra esas mujeres, a las que calificaba de “exóticas” –las rumberas– sobre todo Tongolele, comparsa y *vedettes*. Sin embargo, la Iglesia misma reconocía que su deseo o campaña por hacer desaparecer ese tipo de diversiones era una tarea compleja, máxime cuando los mismos periódicos estimulaban su consumo. Era fácil, se quejaba, conocer “los teatruchos en que las exóticas hacen gala de la más exquisita desfachatez en espectáculos que los periódicos censuran en una página y anuncian en otra como excitantes, atrevidos, de explosiva sensualidad, provocativos, frívolos, como en París”.¹⁵

Por otro lado, y debido a la elevación de la tasa de alfabetización, las historietas se habían convertido en otra distracción muy popular, sobre todo en los estratos populares urbanos. La historieta de inspiración popular más famosa en esta época fue *La Familia Burrón*, de Gabriel Vargas, nacida en 1948, la cual mostraba

¹⁴ Carlos Monsivais, *Amor perdido*, p. 39.

¹⁵ “La tremenda realidad del medio social mexicano”. Editorial de *Christus*, año 17, núm. 203, 1º de octubre de 1952.

—entre la comicidad y la seriedad—, las condiciones económicas de los habitantes de las clases bajas, aquellas que ocupaban las “vecindades” o las “ciudades perdidas”, su lenguaje, costumbres y diversiones. En estos años tuvieron igualmente éxito los melodramas cinematográficos así como las escenas populares de arrabal, por lo que el cine también generó gran desconfianza en la Iglesia y en grupos conservadores. Un ejemplo de las prohibiciones cinematográficas tuvo lugar durante el gobierno del presidente Ávila Camacho, cuando su esposa ordenó la suspensión de la función de estreno de la película *Forgotten Village (Pueblo Olvidado)*, con guión de John Steinbeck. Según la Sra. Ávila Camacho, “la escena del parto de la mujer indígena denigra a México”.¹⁶

Sin embargo, las diversiones sociales se expandían y diversificaban, alcanzando prácticamente a todas las clases sociales, sobre todo urbanas; pero su contenido moral fue cuestionado. Mientras para unos ese ambiente de entretenimiento era gozoso y frecuentado, para otros, como para el sacerdote, Bernardo Martínez A., era de gran preocupación. El P. Martínez dirigió una carta al presidente de la Acción Católica Mexicana, en la que se quejaba, amargamente, de “la angustiosa situación moral de nuestra sociedad, asfixiada por la inmoralidad pública, envenenada por los vicios, despreocupada de Dios y de la vida interior, sin conciencia de los principios cristianos”. Pero lo que resultaba intolerable para el sacerdote, y seguramente para muchos más, era que “la indiferencia del gobierno y de la sociedad favorece culpablemente, en lugar de reprimir y castigar tales delitos públicos”.¹⁷

En ese contexto en el que convivían el impulso por la diversión y el afán de normar, Mons. Luis María Martínez,¹⁸ al frente

¹⁶ Carlos Monsivais, *La cultura mexicana en el siglo XX*, p. 348.

¹⁷ AACM, 2.6.6., carta de Bernardo Martínez A. al Lic. José González Torres, presidente general de la Acción Católica Mexicana (ACM), 24 de febrero de 1951.

¹⁸ Luis María Martínez Rodríguez (1881-1956), nació en la hacienda Molino de Caballeros, en el municipio de Tlalpujahua, Michoacán. En enero de 1891 ingresó al Seminario Menor de Morelia y en 1897 pasó al Seminario Mayor. Fue

del Arzobispado de México, decidió apoyar y estimular toda organización católica dirigida a “rescatar” a México de la “perdición” y de la “inmoralidad”. A diferencia del pasado, cuando Iglesia y Estado eran rivales irreconciliables, el Arzobispo primado y el Estado mexicano se encontraron, a principios de los años cincuenta, en el mismo camino y voluntad de marginar aquellas actividades o personas que, a su juicio, amenazaran la estabilidad social y política del país o atacaran la identidad nacional. La mexicanidad –a los ojos de la Iglesia– era inseparable de su esencia católica. Por ejemplo, con el pretexto de la expansión de grupos protestantes en México, el arzobispo Luis Ma. Martínez hizo explícita su convicción de que la identidad del mexicano estaba sustancial e históricamente vinculada con el catolicismo. En una carta pastoral de octubre de 1944, el Arzobispo declaró:

Conocida es la intensa propaganda que con perfecta organización y poderosos recursos pecuniarios realizan en toda la República las sectas protestantes. Por medio de ella se pretende arrebatar al pueblo mexicano de su más precioso tesoro, la fe católica que hace cuatro siglos nos trajo la Santísima Virgen de Guadalupe [...] Y así como en la Edad Media, al grito de “Dios lo quiere”, todos los cristianos se unieron para conquistar el sepulcro glorioso de Jesucristo, así ahora, con la convicción de que Dios

nombrado obispo auxiliar de Morelia el 30 de septiembre de 1923 y coadjutor de la misma arquidiócesis el 10 de noviembre de 1934. Se unió a las Obras de la Cruz, por lo que hizo votos como misionero del Espíritu Santo. El 20 de febrero de 1937 fue designado para encabezar la arquidiócesis primada de México, en donde se mantuvo hasta su muerte el 9 de febrero de 1956. Mons. Martínez fue un religioso peculiar, bien conocido entre políticos, con quienes estableció una buena relación, al grado de dejarse fotografiar junto al presidente Miguel Alemán. Se le calificaba de “flexible y conciliador”. Cultivó la vida social, política y cultural. Fue miembro de la Academia de la Lengua, se dejó retratar por José Clemente Orozco, participaba en inauguraciones o bendiciones de edificios, y animó el apoyo a la expropiación petrolera en 1938, a la causa aliada durante la Segunda Guerra Mundial. El acercamiento entre Estado e Iglesia se expresó, entre otros, en el retiro de la educación socialista del artículo 3º constitucional y, en general, a él se le debe la reducción de las medidas oficiales anticlericales.

lo quiere y María Guadalupe lo pide, pongan los católicos sus esfuerzos al servicio de la defensa de la fe.¹⁹

Ser mexicano equivalía a ser católico. Y ser católico equivalía a rechazar ideas o posturas inmorales o ajenas a esa religión. Estos postulados, a su vez, resultaban funcionales y necesarios al sistema político mexicano en el momento de la hegemonía del PRI, del fortalecimiento del presidencialismo y de la necesidad de acallar movimientos o ideas “exóticas” externadas por grupos, particularmente, de izquierda.

LA IMPORTANCIA DE SER ARZOBISPO

A pesar de las frecuentes proclamas de apolitismo por parte de las autoridades eclesiásticas, la Iglesia ha desempeñado un papel político de gran importancia: el de la legitimación del orden existente, aunque sin renunciar al antagonismo político original frente al Estado mexicano. Por ejemplo, durante el primer Congreso de Cultura Católica, celebrado en 1953 en Guadalajara, el arzobispo Luis María Martínez ratificaba su creencia de que “una de nuestras grandes responsabilidades actuales, como católicos y como mexicanos, consiste en la conservación y el acrecentamiento de la cultura que hemos recibido [...]. Semejante tarea debe ser el resultado del esfuerzo colectivo y permanente de nuestras clases dirigentes, a quienes queremos estimular y ayudar mediante la celebración del presente congreso”.²⁰

La figura del arzobispo Luis Ma. Martínez fue, desde su nombramiento en 1937, central en la construcción de las relaciones cordiales entre el Estado y la Iglesia mexicana, pues en más de una ocasión sirvió de correa de transmisión entre los programas oficia-

¹⁹ Cit., en “Los crímenes de la intolerancia”, *s/a, Tiempo*, vol. xx, núm. 510, 8 de febrero de 1952.

²⁰ “Convocatoria al Primer Congreso de Cultura Católica”, en *Memoria*, Guadalajara, Corporación, 1952, p. VIII.

les y la sociedad.²¹ En 1942, por ejemplo, el arzobispo Martínez invitó a los católicos a apoyar la estrategia de la Unidad Nacional, propuesta por el gobierno de Manuel Ávila Camacho, puesto que “legal y moralmente el gobierno civil es el único que puede marcar dicha actitud [...] en caso de duda, hay que estar con el gobierno según la doctrina católica”. Asimismo, en 1947, la jerarquía eclesiástica invitó al pueblo cristiano a apoyar la campaña contra el analfabetismo y a recibir “con entusiasmo” al presidente norteamericano Harry S. Truman durante su visita a México. Igualmente, hizo un llamado a su feligresía para “colaborar” en la campaña contra la fiebre aftosa, a pesar de que los resultados fueron terribles para los campesinos por la enorme pérdida de ganado que esto significaba.²²

El propio arzobispo Luis Ma. Martínez, en una entrevista concedida en mayo de 1955 a la revista norteamericana *Time*, reconocía que las relaciones entre la Iglesia católica mexicana y el Estado eran inmejorables. En su opinión, esta reconciliación era algo que

²¹ Un observador perspicaz de la vida social y política de México, Salvador Novo, escribía, a principios de 1937, que el papa Pío XI había dado a conocer una Encíclica en la que se abordaba un tema: México. En dicho documento, el Papa estaba “lleno de esperanza” y recomendaba una “política de moderación”, en alusión a las conflictivas relaciones entre Estado e Iglesia. En opinión de Novo, el Papa mismo había actuado en consecuencia pues “había nombrado, el mes pasado, para suceder a Pascual Díaz, a un amigo del presidente, Luis Ma. Martínez”. En efecto, el Gral. Cárdenas y Mons. Martínez eran viejos conocidos, ambos eran michoacanos y, ni uno ni otro, deseaba encender las cenizas cristeras apenas controladas unos cuantos años atrás. Se respiraban nuevos vientos conciliatorios. “Con el arzobispo Martínez a la cabeza —escribía Novo—, restablecida la salud de Pío XI, cuyo ejemplo le daría fuerzas para actuar en un medio de mayor tolerancia que en el pasado, la Iglesia Mexicana quedó invitada a poner en la persona de sus pastores el ejemplo de austeridad, servicio y colaboración mansa del individuo sumiso al interés general [...]”, Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, carta del 17 de abril de 1937, p. 51-7.

²² “Declaraciones del Excelentísimo Señor Arzobispo, Dr. don Luis María Martínez”, en *Christus*, año 7, abril de 1942; *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, año 12, núm. 137, abril de 1947. La invitación a contribuir a aliviar la pobreza en el campo aparece también en la *Gaceta Oficial del Arzobispado de México* de abril de 1947.

“lo tenía totalmente satisfecho, y que para que fuera perfecto sólo faltaba la modificación de la Constitución”.²³ Las palabras del arzobispo no eran exageradas: tan sólo en julio de 1946 se habían fundado quince nuevas parroquias y, hasta 1960, continuaban en aumento. Lo mismo sucedía con seminarios, conventos y escuelas dirigidas por órdenes religiosas, femeninas o masculinas.²⁴

FRENTE A LAS “IDEAS EXÓTICAS” E “INMORALIDADES”,
UNA SOLA ESTRATEGIA: LA CENSURA

Las preocupaciones de la Iglesia por la moralidad y en contra de lo “exótico” fueron dadas a conocer mucho antes que los gobiernos posrevolucionarios. El obrerismo oficial y la llamada educación socialista de los años treinta, consideradas “ideas exóticas”, inspiraron gran desconfianza en la Iglesia católica, así como entre diversas organizaciones de laicos católicos. Una de las primeras respuestas a esas ideas exóticas o a lo que calificaban de relajación de las costumbres fue la creación de la Legión Mexicana de la Decencia, establecida en diciembre de 1933 por la Orden de los Caballeros de Colón,²⁵ cuyo propósito era “propugnar por el saneamiento del ambiente social de México, contra la indecencia en sus múltiples manifestaciones... [...] acudiendo a la autoridad pública, pidiendo su intervención para reprimir y castigar los actos, espectáculos, publicaciones o costumbres públicas que pongan en peligro la moralidad y la decencia”.²⁶

²³ *Time Magazine*, 9 de mayo de 1955, núm. 5, p. 20.

²⁴ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, pp. 160-1.

²⁵ Los Caballeros de Colón son una asociación fundada en marzo de 1882, en Connecticut, por el sacerdote norteamericano Michael J. Mc Givney. Se ha distinguido por desarrollar y apoyar proyectos orientados al fortalecimiento de la fe católica en el mundo, en concordancia siempre con el Vaticano, para apoyar la labor misionera de obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas. Sólo varones, mayores de 18 años y fieles a los dictados del Vaticano, pueden ser aceptados como socios activos.

²⁶ Legión Mexicana de la Decencia, *Apreciaciones sobre películas cinematográficas*,

Uno de los propósitos de la Legión era la vigilancia y censura de la actividad cinematográfica. La Legión consideraba que no pocas películas, nacionales y extranjeras mostraban escenas, transmitían ideas o costumbres carentes de moral. Por ello, la Legión Mexicana de la Decencia tomó la decisión de publicar quincenalmente un boletín titulado *Apreciaciones sobre Películas Cinematográficas*, el cual era colocado, principalmente, a la entrada de las iglesias, para que la feligresía conociera la calificación moral que la Legión otorgaba a las películas del momento.²⁷ A través de una carta pastoral colectiva de noviembre de 1936, el Episcopado nacional recomendó que las *Apreciaciones* fueran tenidas en cuenta por los católicos. En enero de 1937, la Legión se incorporó a la Office Catholique International du Cinéma y, al mes siguiente, fue declarada por el Episcopado mexicano –encabezado por el arzobispo Luis Ma. Martínez– “como obra nacional” y la única autorizada para efectuar la censura cinematográfica. Un año más tarde, en septiembre de 1938, la Legión Mexicana de la Decencia fue incorporada a la Acción Católica Mexicana, lo cual significaba que formalmente quedaba establecida bajo la tutela de la jerarquía católica o, como la Legión misma afirmaba, “subordinada a los mandatos de la Iglesia católica”.²⁸

La Legión Mexicana de la Decencia tenía su peculiar estrategia de trabajo: el ataque y la delación. Mediante la firma de una breve, pero sustanciosa, Promesa, la Legión Mexicana de la Decencia

Revista Quincenal, núm. 8, diciembre 15 de 1940, AACM, 1.5.8.3. Al frente de la Legión Mexicana de la Decencia estaba un Consejo Nacional, con residencia en la Ciudad de México, integrado por un presidente, un asistente eclesiástico, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales. En 1940, el editor de *Apreciaciones* era el Ing. E. Traslosheros y el administrador el Lic. Raymundo Prieto.

²⁷ El tema de la intolerancia practicada por la Iglesia católica ha sido abordado por la revista *Historia y Grafía*, con el Expediente coordinado por Valentina Torres Septién, *Conformación de la cultura católica. Siglos XIX-XX, Historia y Grafía*, núm. 14, año 7, junio de 2000. Asimismo conviene consultar: Valentina Torres Septién, “Los fantasmas de la Iglesia ante la imagen cinematográfica: 1953-1965”, *Historia y Grafía*, núm. 16, año 8, junio de 2001.

²⁸ *Idem*.

comprometía al nuevo miembro a “poner en conocimiento del Comité Nacional Ejecutivo todos los actos contrarios a la decencia que lleguen a mi noticia”. Acto seguido, señalaba los espacios sociales en donde era factible la comisión de actos “inmorales”, es decir, aquéllos en donde podía detectarse “la indecencia”: avisos, publicaciones, folletos, libros, escaparates, cines, teatros, revistas, bailes, piscinas, desfiles atléticos, juegos al aire libre y de salón. Para ello, la Legión animaba a sus adherentes a servirse, como instrumento de “saneación pública”, del ataque: “por mi honor –firmaba el nuevo adherente– me comprometo solemnemente a poner en juego todo mi esfuerzo individual y todo mi valimiento social para sanear el ambiente moral de México, atacando principalmente la indecencia”.²⁹

El cine fue, en efecto, una de las actividades de entretenimiento sobre la cual la Iglesia dirigía especialmente su censura. El peligro radicaba, según ella, en que podía ser un camino, atractivo y artístico, para mostrar o justificar actos inmorales o inadecuados. Para contrarrestarlos había que censurarlos y, para ello, la Legión Mexicana de la Decencia fue un instrumento idóneo de la jerarquía eclesiástica para juzgar la conveniencia o inconveniencia de ver ciertas películas. El criterio del boletín censor de La Legión para recomendar o rechazar alguna cinta no radicaba en la capacidad de un adulto para decidir sobre la conveniencia o no de verla, sino en el criterio moral cristiano: todo aquello que fuera en contra o atacara los principios morales cristianos era simplemente rechazado o, como se anunciaba en el boletín de la Legión, “No se deben ver [las películas] y se debe impedir que se vean. Prohibidas por la moral Cristiana”.

¿Por qué eran censurables esas películas? Porque “impedían la restauración de todo en Cristo”. ¿Qué había que hacer? Luchar contra las actividades que “atacan las bases cristianas de la socie-

²⁹ AACM, Expediente 1.5.8.3, *Promesa*, 1937, Legión Mexicana de la Decencia.

dad, de la Patria, a saber, Religión y familia”.³⁰ Ni hablar de las películas de propaganda soviética o las consideradas como anti-franquistas, ejemplos ambos del anticristianismo. No había otro camino más que el de la Legión Mexicana de la Decencia y el de la Acción Católica Mexicana, marcado por el Episcopado mexicano.

Por su parte, el Estado mexicano no se quedó atrás en cuanto a similares afanes moralizadores. En marzo de 1951, el gobierno del presidente Miguel Alemán publicó el nuevo Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas en lo Tocante a la Cultura y a la Educación. La razón de ello –según el gobierno alemán– era que

algunas publicaciones eran aprovechadas por algunos editores que tratan de lucrar estimulando las malas pasiones y destruyendo la base moral en que ella [la cultura] ha de descansar [...].y que se ve contrarrestada de manera grave por una serie de publicaciones que presentan a menudo descripciones que ofenden al pudor, a la decencia y a las buenas costumbres, incitando sensualmente a la juventud.³¹

Frente a esos afanes de lucrar con las “malas pasiones”, el nuevo Reglamento establecía que “es inmoral y contrario a la educación, publicar, distribuir, circular, exponer en público o vender [...] escritos, dibujos, grabados, pinturas, impresos, imágenes, anuncios, emblemas, fotografías u otros objetos que estimulen la excitación de malas pasiones o de la sensualidad”. ¿Cuáles eran las virtudes que el Estado consideraba amenazadas por la inmoralidad?: la devoción al trabajo, el entusiasmo por el estudio y la consideración al esfuerzo que todo triunfo necesita. ¿Cuáles eran las “malas pa-

³⁰ AACM, Expediente 1.5.8.3, *Apreciaciones sobre películas cinematográficas*, año VI, Boletín núm. 5, 11 de febrero de 1939. Consúltese igualmente el Reglamento para Censores de la Liga Mexicana de la Decencia, en *Apreciaciones*, núm. 7, diciembre 1º de 1940.

³¹ *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Educación Pública, 15 de marzo de 1951.

siones” que ofenden al “pudor” o a las “buenas costumbres”?: la pasividad, la tendencia al ocio, la fe en el azar, el desdén por el pueblo mexicano o las expresiones que ofenden a la corrección del idioma.³²

Casi paralelamente, un conjunto de asociaciones de apostolado seglar y piadosas anunciaron en 1951 el lanzamiento de una Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente. El propósito era “renovar el espíritu cristiano privada y públicamente en el individuo, en la familia y en la sociedad, en particular en todo lo que se refiere a la moralidad”.³³ Para llevar a cabo la campaña, se constituyó una Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente, la cual estaría presidida por el arzobispo Luis Ma. Martínez, quien dispuso que dicha comisión tendría sus representaciones en cada parroquia y diócesis del país. ¿En dónde se vigilaría el cumplimiento de la moral cristiana? En “cines y demás diversiones referentes a las costumbres públicas y privadas”.³⁴

Así las cosas, además de los trabajos de vigilancia y censura coordinados por la Legión Mexicana de la Decencia y de Acción Católica Mexicana, ahora se sumaba la Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente, cuyos llamados a vigilar las buenas costumbres tuvieron eco. Entre quienes respondieron a sus llamados, se encontraban las asociaciones cupulares empresariales. Por ejemplo, el Centro Patronal del Distrito Federal, encabezado por el ingeniero Honorato Carrasco y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, dirigida por el ingeniero Enrique Rivera, apoyaron la campaña nacional para la moralización del ambiente. El dirigente del Centro Patronal del Distrito Federal especificaba

³² *Ibidem*, Art. 1° del Reglamento de los artículos 4° y 6°, fracción VII de la Ley Orgánica de la Educación Pública sobre publicaciones y Revistas Ilustradas en lo tocante a la Cultura y a la Educación.

³³ Archivo de la Unión Femenina Católica Mexicana, Caja 4, Impresos, Breves Estatutos de la Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente, 1951.

³⁴ *Ibidem*, Art. 6° de los Breves Estatutos de la Campaña Nacional para la moralización del ambiente.

que dicha campaña debía ser dirigida a los trabajadores, a quienes se les informaría por escrito sobre las consecuencias de “los vicios” y de la “vida inmoral”. Sin especificar o enumerar los vicios a que se refería ni los actos de una vida inmoral, el dirigente informaba que deseaban ampliar la campaña hacia las esposas e hijos de los trabajadores. Otro ejemplo de solidaridad con la campaña nacional de moralización lo ofreció el periódico dominical *El Redondel*, cuyo comentarista de espectáculos aclaraba que en todas sus crónicas, lo mismo de teatro que de cine, ha hecho notar claramente las inconveniencias de las piezas y las películas, con dos objetivos: para que la gente se enterara de la clase de espectáculo que se le ofrece y para que “las personas decentes se abstengan de concurrir a él”.³⁵

Por su parte, Acción Católica dio a conocer su estrategia para vigilar y censurar tres rubros que, en su opinión, eran los espacios en donde más fácilmente se quebrantaba la moralidad: los espectáculos, la prensa y las costumbres. En el caso de los primeros, Acción Católica propuso entrevistarse con Luis Spota, jefe de Espectáculos del gobierno del Distrito Federal, para que éste exigiera moralidad a los empresarios de teatro y de cine. En cuanto a la prensa, Acción Católica proponía que todos los católicos enviaran cartas a las autoridades capitalinas para que éstos evitaran la publicación de dibujos inmorales en los anuncios comerciales de periódicos o revistas. En cuanto a las costumbres, Acción Católica Mexicana consideraba indispensable que el Episcopado nacional incluyera, en una carta pastoral colectiva, las normas concretas en materia de moralidad. Dicho documento permitiría que “todos

³⁵ ACM, 2.6.6, carta del 16 de agosto de 1951 de José González Torres, presidente nacional de la Comisión Nacional para la Moralización al Ing. Enrique Rivera, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio; carta del 14 de agosto de 1951 de José González Torres, presidente nacional de la Comisión Nacional para la Moralización al Ing. Honorato Carrasco, gerente general del Centro Patronal del D.F. ; carta del 31 de agosto de 1951 del Ing. H. Carrasco a la Junta Central de la ACM; carta del 3 de septiembre de 1951 del gerente del periódico dominical *El Redondel* a la ACM.

los católicos mexicanos se atengan dócilmente a los juicios de la Legión Mexicana de la Decencia”.³⁶

No sólo la Iglesia consideraba que había que moralizar el ambiente social mexicano. Entre los moralizadores se encontraban personajes, incluso antieclesiásticos, como Martín Luis Guzmán, fundador-director de la revista *Tiempo* y cercano a los gobiernos posrevolucionarios. A pesar de su postura abiertamente antieclesiástica, Guzmán coincidía con la Iglesia en su afán de censurar algunas prácticas o actividades sociales. El matiz venía después, cuando se trataba de la elección de esas actividades: mientras la Iglesia católica deseaba abarcar y vigilar toda la gama de la vida social y cultural en México, para *Tiempo*, es decir para Martín Luis Guzmán,³⁷ la vigilancia y censura debería dirigirse “hacia la irritante proliferación de revistas y películas pornográficas”.³⁸ En cuanto a las revistas, la Iglesia y *Tiempo* coincidían en condenar al menos veinte revistas “difusoras de la criminalidad, la degeneración moral y el vicio”: *Ja-Ja*, *Chamaco*, *Alarma*, *Chiquita*, *Policía*, *Nota Roja*, *Vea*, *Crimen*, *Pepín*, ésta última muy solicitada por niños y jóvenes, “pero formada de historietas pornográficas y corruptoras”.³⁹

Sin embargo, los afanes moralizadores, tanto de la Iglesia como de *Tiempo*, se estrellaron contra un muro difícilmente superable: las finanzas de los grandes periódicos nacionales –la mayoría de los cuales se identificaban con el régimen priista– dependían, en

³⁶ AACM, 2.6.6, Sugerencias de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana para ser incluidas en el programa de la Campaña de Moralización emprendida conjuntamente por las organizaciones católicas nacionales, 15 de octubre de 1951.

³⁷ Martín Luis Guzmán, considerado iniciador del llamado género literario de la Revolución por obras como *El Águila y la Serpiente* (1926), *La Sombra del Caudillo* (1929) o *Memorias de Pancho Villa* (1951), fue tan cercano a los gobiernos posrevolucionarios, que en 1958 el presidente López Mateos lo nombró director de la Comisión Nacional de Libros del Texto Gratuito.

³⁸ “Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente. Lo que dicen los otros”, cit., en *Christus*, núm. 194, 1º de enero de 1952, pp. 85-7.

³⁹ *Ibidem*, p. 86.

buena medida, de la venta de las revistas pornográficas: *Excelsior* publicaba *Ja-Ja*, *Novedades* a *Chamaco*, *La Prensa* a *Paquín*, *Ésto* a *Pepín* y *Todo* a *Vea*. Cualquier ataque contra dichas revistas, no importaba de dónde proviniera, afectaría directamente los intereses económicos de los grandes periódicos de circulación nacional y, por lo mismo, no serían bien recibidos.

Efectivamente, frente a los intereses económicos, *in crescendo*, tanto de revistas como de producciones cinematográficas, poco podían hacer las campañas moralizadoras, ya fueran anunciadas por el Estado o la Iglesia. Dichas campañas, encabezadas por la Legión de la Decencia o Acción Católica, sólo provocaban irritación entre los afectados. Ese fue el caso, por ejemplo, del pronunciamiento de una de las revistas más atacadas por la Iglesia, *Crimen*, la cual consideraba “que la proliferación de cabaretes o teatros de revista, verdaderos centros de vicio, ahoga ya a la metrópoli, cuyo número muestra que es totalmente hipócrita la campaña de moralización contra las publicaciones que han surgido. Si se quiere evitar el vicio, se debe empezar por suprimir licencias como las que autorizan a todos estos centros”.⁴⁰ Otras empresas, sin embargo, apoyaron los trabajos eclesiásticos contra “el mal”: Coca Cola, por ejemplo, pagaba inserciones en *Christus*, una revista mensual dirigida fundamentalmente a los sacerdotes, en donde se afirmaba: Con “sumo agrado participamos a nuestros lectores que los representantes del popular refresco Coca Cola, cooperan a la campaña de moralización del país”.⁴¹

A mediados de noviembre de 1952, la Comisión Nacional Moralizadora, encabezada por el Arzobispo Primado de México, dio a conocer dos documentos definitorios de la moralidad católica, solicitados un mes antes por Acción Católica Mexicana. El primero de ellos era la “Carta pastoral colectiva del Episcopado

⁴⁰ “La moralización da palos de ciego”, *Crimen*, 28 de septiembre de 1951, cit., en *Christus*, núm. 195, 1º de febrero de 1952.

⁴¹ “La pausa que refresca: Coca Cola” (publicidad), en *Christus*, núm. 195, 1º de febrero de 1952.

mexicano sobre la moralidad” y, el segundo, era el “Programa general de trabajo y normas especiales”, ambos dirigidos específicamente y claramente a justificar la moralidad católica como único instrumento de salvación para la sociedad. La importancia de estos dos documentos radicaba en que representaba la versión y visión institucional de la jerarquía católica mexicana sobre la sociedad mexicana, publicados justo un mes antes de que finalizara el sexenio de Miguel Alemán, cuyo gobierno ya era calificado como uno de los más corruptos del periodo posrevolucionario.

La Carta pastoral partía del hecho de que México se había contaminado por la “corriente moderna de la corrupción”, la cual había dañado la moral cristiana. Para el Episcopado mexicano, la inmoralidad reinante era más que visible: “se exhiben por todas partes y de diversas maneras desnudeces, que incitan las más bajas pasiones, en periódicos, revistas, escaparates, vistas cinematográficas, se exageran en forma escandalosa las modas en vestidos femeninos, se describen con todo exceso de detalles y pintando con toda viveza los más horribles crímenes”.⁴² Alarmados por esta situación, los obispos dirigieron su condena contra las que consideraban las causas de que “en nuestro pobre México haya cundido tanto la corrupción”: las escuelas laicas y la ausencia de Dios. A ello habría que añadir “el desmedido afán de diversiones, sin detenerse ante ninguna”. De ahí que la Carta pastoral “aprobara y bendijera” la Campaña Nacional de Moralización, bajo la dirección del arzobispo primado de México, Luis Ma. Martínez, campaña que debería dirigirse, principalmente, “a la lucha contra las malas exhibiciones en el cinematógrafo (y aun la televisión), a la lucha contra las publicaciones pornográficas y a la lucha contra las modas indecorosas”.⁴³

⁴² Unión Femenina Católica Mexicana, caja 4, Impresos, Comisión Nacional Moralizadora, “Carta pastoral colectiva del episcopado mexicano sobre la moralidad y programa general de trabajo y normas especiales”, 14 de noviembre de 1952, aprobadas por el Excmo. Sr. Arzobispo primado, p. 5.

⁴³ *Ibidem*, p. 9.

Con base en la Carta pastoral, el Episcopado publicó el Programa general de trabajo, elaborado por la Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente, documento que instruía a las claras sobre lo que debía ser el “comportamiento moral” de los católicos. Este debía seguir las Normas especiales dirigidas, sobre todo, al comportamiento femenino, bajo el presupuesto de que la provocación siempre proviene de la mujer y que “las hace culpables de los pecados que con ésto ocasionen”. Para empezar, había que “evitar todo trato peligroso con personas de distinto sexo”; evitar igualmente el “vestido indecoroso en las playas”; las mujeres debían evitar vestidos sin mangas, ceñidos al cuerpo, escotados o transparentes. El papel de los varones de las familias –padres, hermanos y novios– era claro: “exigir que el vestido cumpla con la decencia cristiana”. La vida sexual, naturalmente, estaba fuera de toda posibilidad: “los novios deben vivir sólo a la luz del día”. Las conversaciones “deben evitar el doble sentido o los chistes indecorosos”. Asimismo, se debía “evitar las lecturas que presentan desnudos o imágenes femeninas provocativas”, para lo cual se invitaba “a hacer la guerra sin cuartel a todas las revistas inmORALES”. En cuanto a los bailes, se debía evitar hacerlo “de cachetito”. Estaba absolutamente prohibido asistir a algún espectáculo inmoral, es decir, aquellos señalados por la Legión Mexicana de la Decencia. No se debía sintonizar algún programa radiofónico “de chistes o relatos, canciones, novelas o comedias inmORALES”. En cuanto a los paseos, los jóvenes “no pueden salir sin la presencia de alguna persona de orden que los controle”. Finalmente, en lo que se refería a calendarios, anuncios, estatuas o cuadros inmORALES u obscenos, era claro que se debían rechazar, no exponer y menos aún adquirir.⁴⁴ Una vez aclarados, caracterizados y ejemplificados los comportamientos, imágenes, expresiones, espectáculos y modas de naturaleza inmoral y obscena, restaba declararles la guerra, pero ahora de la mano de la autoridad.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 12-5

BUENOS TIEMPOS PARA LA CENSURA

La campaña de moralización de parte de la Iglesia, de Acción Católica Mexicana y de la Legión Mexicana de la Decencia no disminuyó durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines. Más aún, durante esta administración se conocieron momentos de acercamiento e identificación entre el Estado y los grupos conservadores en cuanto a las estrategias para censurar publicaciones y espectáculos. De hecho, aquéllos entraron en una etapa de mayor organización interna y pragmatismo. Así por ejemplo, la Legión Mexicana de la Decencia creó su departamento jurídico, encabezado por los abogados Antonio de Ibarrola, Felipe Gómez Mont y David Casar Nicolín. En cuanto a su pragmatismo, la Legión decidió servirse de la misma legislación oficial para sus fines, pues descubrió que en ésta encontraba preceptos que igualmente justificaban actos de censura contra espectáculos que ella misma condenaba. Por ejemplo, la Legión mantenía sistemáticamente a su asesor eclesiástico, el jesuita José Antonio Romero, sobre aquella legislación útil a los propósitos de censura. La Ley Orgánica de la Educación, la Ley de Imprenta, la Ley de la Industria Cinematográfica y no pocos artículos del Código Penal —afirmaba— “pueden sernos útiles y favorecer”.⁴⁵ Así, sirviéndose de la Ley de Imprenta, que prohibía la utilización de malas palabras o imágenes indecentes, la Legión Mexicana de la Decencia fundamentaba sus presiones y protestas ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, para evitar que las conocidas revistas *Vea*, *Vodevil*, *Nota Roja* y *Ja Ja* salieran al mercado. Una de las responsabilidades del padre Romero era, justamente, la reseña y crítica de películas o escritos.⁴⁶ Lo mismo sucedía con el “Reglamento de las estaciones radiofónicas comerciales, culturales y de

⁴⁵ AACM, 1.5.8.3, Legión Mexicana de la Decencia, carta de Antonio de Ibarrola al P. José Antonio Romero, 8 de mayo de 1953.

⁴⁶ *Ibidem*, 16 de mayo de 1953.

aficionados”, el cual podía ser útil para el control de programas radiofónicos inadecuados, o con el “Reglamento de anuncios”, el “Decreto contra las Publicaciones Obscenas” o el “Reglamento para Salones, Clubes o Billares”.⁴⁷

En vista de la existencia de un equipo legal, la Legión Mexicana de la Decencia no dudó en enderezar demandas contra películas y teatros de revista inmorales, entre los cuales fue muy sonado el caso del muy popular Tívoli, en donde se combinaban los bailes de moda –mambo, cha cha cha, danzón– con los espectáculos de *vedettes*. A pesar de sus condenas morales e insistencias jurídicas que exigían su clausura,⁴⁸ el Tívoli sobrevivirá diez años a las presiones moralizadoras tanto de los grupos conservadores como del Estado. A finales de septiembre de 1953, la Dirección General de Correos y la Liga Mexicana de la Decencia coincidían en calificar como pornográficas a las revistas *Ja-Ja*, *Magazine de Policía o Vea*, las cuales, sin embargo, estaban autorizadas para circular como correspondencia de segunda clase. Pero, en el caso de la revista *Vea*, ésta sí había violado la ley al publicar grabados y textos marcadamente “contrarios a la moral pública”. En el caso de la revista *Vodevil*, ésta fue prohibida y sus editores multados con diez mil pesos.⁴⁹

Hubo un hecho, sin embargo, que fue más que revelador del grado de identificación al que Estado, Iglesia y asociaciones conservadoras mexicanas habían llegado en cuanto a la concepción de moralidad pública. Este tuvo lugar en la última semana de septiembre de 1953, cuando se reunieron a comer, en el Casino Español, Alfonso Cortina, director de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, Mariano F. Jiménez, presidente de la Legión Mexicana de la Decencia, Jorge Núñez y Prida, vice-presidente de la Legión Mexicana de la Decencia, José Villela, Raymundo Prieto, David Casares y Antonio de Ibarrola, representantes también de

⁴⁷ *Ibidem*, 22 de mayo de 1953; 25 de mayo de 1953; 30 de mayo de 1953.

⁴⁸ *Ibidem*, 20 de Julio de 1953.

⁴⁹ *Ibidem*, 24 de septiembre de 1953.

la Legión. La iniciativa provino del alto funcionario de la Secretaría de Gobernación, ya que deseaba obtener la colaboración de la Legión Mexicana de la Decencia –en unión de otras Secretarías de Estado y de la UNAM, entre otros–, “para la censura de películas”. Para ello, la misma Secretaría de Gobernación otorgaría “facilidades” a la Legión para dicha labor. “Esto significa –narraba Ibarrola en su carta dirigida al consejero eclesiástico de la Legión– un enorme paso en la historia de la Legión–.⁵⁰ Aproximadamente dos meses después, el 30 de noviembre de 1953, en una reunión de trabajo en casa del arzobispo Luis Ma. Martínez, el asistente eclesiástico de la Legión Mexicana de la Decencia, el jesuita José Antonio Romero, informó sobre el estado que guardaba la Campaña para la Moralización del Ambiente, específicamente sobre los trabajos del departamento jurídico “contra todo lo inmoral que se presenta en diversos aspectos”. A pesar de la burocracia o de las dificultades con algunas autoridades, “se habían logrado éxitos positivos”. Dichos resultados mostraban la capacidad que la Legión había alcanzado para acercarse y lograr que las autoridades se sumaran o identificaran con los objetivos de la Campaña de Moralización del Ambiente. Por ejemplo, lograron editar escenas de las películas *OK Nerón* y *Cuarto de Hotel*; se canceló el permiso para la circulación postal de la revista *Pigal*, además de demandarla –junto con las revistas *Can-Can*, *Eva* y *Mujeres*– ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, por estar dentro del rango de publicaciones pornográficas.⁵¹

Los avances en las demandas de la Legión Mexicana de la Decencia en contra de espectáculos, publicaciones o teatros inmorales generaron confianza entre los grupos católicos conservadores mexicanos. Hubo acercamientos y, en algunos casos, identificación de criterios para calificar de “pornográficos” o “inadecua-

⁵⁰ *Ibidem*, 25 de septiembre de 1953.

⁵¹ AACM, 2.6.6, Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente, Circular núm. 4, 19 de diciembre de 1953.

dos” a publicaciones, espectáculos o programas radiofónicos con criterios que se acercaban a los criterios católicos. En todo caso, la Legión Mexicana de la Decencia coincidió con, se sirvió de, y aplaudió varios reglamentos o decretos que justificaban su campaña moralizadora. Fue seguramente por ello que la Legión Mexicana de la Decencia fue una de las primeras asociaciones en regocijarse en diciembre de 1958 por la ratificación de Ernesto P. Uruchurtu al frente del gobierno del Distrito Federal. En una carta dirigida al regente Uruchurtu, el Presidente y la Secretaria General de la Legión le expresaban que “la alegría de la Ciudad de México” se manifestó cuando el Regente de Hierro había declarado a la prensa lo siguiente “que haya calidad en los espectáculos de la capital y evitar el alza de los precios de los mismos son puntos que siempre he llevado al cabo, para que el pueblo se divierta sanamente y estén a su alcance los pasatiempos”.⁵²

APUNTES FINALES

Si bien México experimentó un proceso de secularización cuyas raíces se remontan hasta mediados del siglo XIX, es claro que la Iglesia católica ha conservado presencia, fuerza social, cultural y política en el país. Hoy en día es innegable la pluralidad política, ideológica y cultural de la sociedad mexicana, pero esto no era tan claro a mediados del siglo XX. Desde finales de los años cuarenta, de manera paulatina, se acentuó la reconfiguración de lo religioso dentro del proceso de secularización. Sin embargo, después de las amargas luchas de los años veinte y treinta del siglo pasado entre la Iglesia y el Estado, el acercamiento entre ambos ocupó cada vez más espacio. Esto fue claro desde el gobierno de Miguel Alemán, se hizo explícito con el presidente Ávila Camacho y continuó

⁵² AACM, 1.5.8.3, carta de Jorge Núñez Prida, presidente de la Legión Mexicana de la Decencia y de Felicitas Ziegler, secretaria de la Legión Mexicana de la Decencia, al Sr. Lic. Ernesto P. Uruchurtu, 2 de diciembre de 1958.

como un claro entendimiento durante el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines.

Aquí se revisó el caso de la Campaña Nacional de Moralización, dirigida a imponer un código moral católico a una sociedad en pleno tránsito hacia la modernización y la diversificación religiosa y política. No es de sorprender la tendencia de la Iglesia católica a servirse de su autoridad y poder para imponer sus códigos morales y religiosos a una sociedad por medio de sus obispos, actores políticos principalísimos en la práctica de inducir y comprometer a los principales actores de la sociedad. Lo relevante aquí es constatar y ejemplificar el hecho de que su antiguo rival, el Estado mexicano, coincidió y colaboró en el afán común de imponer una moralización funcional para los intereses de ambos. Para la Iglesia era fundamental conservarse como el referente religioso moral y hegemónico en la sociedad mexicana frente al embate de grupos ajenos a lo mexicano, protestantes y comunistas principalmente. Para el Estado, era igualmente imperativo conservarse como el guardián de una moral pública, de Estado, cuyos valores no se contraponían a los pregonados por la Iglesia. Así, el Estado y la Iglesia coincidieron en calificar de “pornográficas” a un conjunto de revistas, publicaciones y películas, todas ellas censuradas. Igualmente coincidieron en condenar la homosexualidad, los espectáculos en centros nocturnos o la prostitución. Para la Iglesia se trataba de pecados, para el Estado de delitos. En el fondo, ambos aplicaron la censura en el entendido de que todo aquello que no se ve, no se imprime o no se escucha ya no existe. Al censurar las actividades “indecentes”, se pensaba, esas perversiones desaparecerían. De ahí que más que hablar de moralización de la sociedad se trataba de un moralismo que ante todo pretendía demostrar el poder y la fuerza del Estado y la Iglesia y su autoritarismo. Sin embargo, la sociedad era cada vez más reacia a aceptar la censura: la evadía, inspiraba burlas o desconfianza.

En la primera mitad del siglo xx, eran pocos los que se oponían a la supresión de textos, escenas, canciones, y la mayoría

apoyaba implícita o explícitamente la censura. Ésta disminuyó partir de los años sesenta, sobre todo porque afectaba los intereses económicos de empresas editoriales, cinematográficas, radiofónicas o televisivas. La televisión fue otra historia, pues si bien se erigió como nuevo paladín de la ortodoxia, es innegable la existencia de cierto rango de tolerancia en cuanto a espectáculos. En la transición de lo indecible y lo impensable a lo decible y lo interpretable, la sociedad aprendió paulatinamente a gozar de las libertades expresivas y se alejó cada vez más del temor al fuego eterno pregonado desde el púlpito o desde el boletín de la Legión Mexicana de la Decencia. A partir de los años sesenta, dejó de funcionar la clasificación de las películas lícitas e ilícitas, de espectáculos inconvenientes o de bailes indecentes, todo a cargo de la Liga Mexicana de la Decencia. Los censores se percataron entonces de su involuntario apoyo al éxito de películas, bailes o lecturas que ellos mismos habían condenado. ☒

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

ARCHIVO DE ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA, (AACM), 2.6.6., carta de Bernardo Martínez A. al Lic. José González Torres, Presidente General de la ACM, 24 de febrero de 1951, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero/Universidad Iberoamericana.

_____ Legión Mexicana de la Decencia, *Apreciaciones sobre películas cinematográficas*, Revista Quincenal, núm. 8, diciembre 15 de 1940.

_____ Archivo de la Unión Femenina.

_____ *Sugerencias de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana para ser incluidas en el programa de la Campaña de Moralización emprendida conjuntamente por las organizaciones católicas nacionales*, 15 de octubre de 1951.

Publicaciones periódicas

Christus, “La tremenda realidad del medio social mexicano”, año 17, núm. 203, 1º de octubre de 1952.

- _____ “Declaraciones del Excelentísimo Señor Arzobispo, Dr. don Luis María Martínez”, año 7, abril de 1942; *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, año 12, no. 137, abril de 1947.
- _____ “*Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente. Lo que dicen los otros*”, núm. 194, 1º de enero de 1952, p. 85-7.
- _____ “*La moralización da palos de ciego*”, *Crimen*, 28 de septiembre de 1951, citado en *Christus*, núm. 195, 1º de febrero de 1952.
- Diario Oficial de la Federación*, tomo CLXVII, núm. 10, Secretaría de Relaciones Exteriores, jueves 11 de marzo de 1948 y 15 de marzo de 1951.
- El Nacional* (México), “Película que no será exhibida mientras no sea supervisada”, 3 de diciembre de 1953.
- _____ “La moralización abarca hasta los lugares de vicio llamados ‘elegantes’. Tocó su turno a La Cita y el Leda”, 14 de julio de 1950.
- _____ “200 centros de vicio clausurados”, 14 de Julio de 1950.
- _____ 16 de julio de 1950.
- _____ “El explotador del cabaret Leda clausurado, burló a las autoridades del D.F.”, 18 de Julio de 1950.
- _____ “Inaudito descaró de los centros de vicio”, 18 de Julio de 1950.
- El Universal* (México), “Manifestación estudiantil contra las revistas pornográficas”, 27 de marzo de 1955, p. 1.
- Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, abril de 1947.
- Tiempo*, vol. xx, núm. 510, 8 de febrero de 1952, “Los crímenes de la intolerancia”, s/a.
- Time Magazine*, 9 de mayo de 1955, no. 5, p. 20.
- TORRES-SEPTIÉN, Valentina. *Historia y Grafía*, “Preliminares” del Expediente: *Conformación de la cultura católica. Siglos XIX-XX*, núm. 14, año 7, junio de 2000, pp. 9-16.
- _____ “Los fantasmas de la Iglesia ante la imagen cinematográfica: 1953-1965”, *Historia y Grafía*, núm. 16, año 8, junio de 2001, pp.111-43.

Bibliografía

- “Convocatoria al Primer Congreso de Cultura Católica”, en *Memoria*, Guadalajara, Jal., Corporación, 1952.
- JIMÉNEZ, Armando. *Sitios de rompe y rasga en la ciudad de México*, México, Océano, 1998.

- LOAEZA, Soledad. *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, 1999.
- MONSIVAIS, Carlos. *Amor perdido*, México, Era, 1997.
- _____. *La cultura mexicana en el siglo xx*, México, El Colegio de México, 2010.
- NOVO, Salvador. *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, INAH/Conaculta, 1994, carta del 17 de abril de 1937.
- PARTIDA, Armando. *La vanguardia teatral en México*, México, ISSSTE, 2000.